

---

## [La defensa del territorio cuerpo-tierra: una alternativa para los movimientos sociales en resistencia \(1\)](#)

El municipio de Rancho Grande, en el norte de Nicaragua, se enfrenta a la instalación de un proyecto de minería a cielo abierto de oro por la empresa canadiense B2Gold. Con más del 80% de la población en contra, el Movimiento Guardianes de Yaoska, formado por mujeres y hombres de las comunidades, lideró las acciones de protesta y denuncia que paralizaron dicho proyecto. La amenaza sigue presente, pues hay otras siete concesiones a la empresa en el municipio.

La minería a cielo abierto, como otros megaproyectos (llamados así por sus grandes dimensiones) de explotación de la naturaleza, se presentan como una estrategia del Gobierno de Nicaragua para reducir la pobreza. Sin embargo, los impactos económicos, sociales y ambientales sobre la población y los territorios donde se instalan son muy negativos. Las mujeres son especialmente perjudicadas con efectos sobre sus actividades económicas, la salud, su participación en la toma de decisiones y las formas de violencia de género que viven.

La lucha por la defensa de la tierra es inseparable de la defensa de los cuerpos de las mujeres, como primer territorio a liberar en un sistema que los explota. Es necesario hacer una defensa más integral por el derecho a decidir sobre el territorio, el cuerpo y la vida. Solamente uniendo las luchas, éstas tienen posibilidades de resistir y crear alternativas para transformar el sistema capitalista, patriarcal y colonial (2).

### **Defendiendo el territorio para la vida**

El territorio no es sólo el espacio físico en el que estamos: bosques, montañas y ríos; tiene un significado más profundo. Es donde se dan las relaciones humanas, la relación con el entorno (animales, plantas), son las rocas de minerales que lo sostienen y el aire que lo rodea y posibilita todas esas formas de vida. También es la historia, la memoria y la cultura, las raíces y la espiritualidad que forman la visión del mundo de cada pueblo. En el territorio es donde se construyen las identidades individuales y colectivas. Por lo tanto, su defensa, es la defensa de las formas de vida que lo habitan.

Desde la economía feminista (3), se afirma que La vida se basa en dos principios: la interdependencia (necesidad de las relaciones humanas) y la ecodependencia (la relación con el entorno en el que se ubica). La interdependencia en el territorio puede expresarse en relaciones de solidaridad, respeto y reciprocidad; pero también a través de relaciones de desigualdad y explotación entre hombres y mujeres por el patriarcado en el que vivimos, lo que genera discriminación, opresión y violencia.

La ecodependencia es la relación con la naturaleza. En este sistema, los bienes naturales son explotados y saqueados por las empresas para obtener beneficios. Sus efectos provocan graves impactos sobre la vida de las comunidades, que no suelen ser asumidos por las empresas ni el Estado.

---

¿Cómo puede continuar la vida en un sistema que la ataca y que antepone la acumulación de capital, a la vida de las personas y la naturaleza (4)? Solamente gracias al trabajo de cuidados que las mujeres realizan en los hogares (5). Son los cuerpos de las mujeres los que luchan por garantizar la sostenibilidad de la vida, en cualquier circunstancia y contra todos los obstáculos. Ante una amenaza como la instalación de un proyecto de minería, la defensa del territorio se vuelve una lucha por defender la vida.

Pero, ¿qué vida queremos defender? ¿Una en la que existe desigualdad y las mujeres no tenemos las mismas oportunidades que los hombres? ¿Donde nuestros cuerpos y sexualidad están controlados? ¿O donde se degradan y saquean los bienes naturales en beneficio de los intereses de un pequeño grupo contra la mayoría de la población?

Para defender una vida buena, en la que podamos ser felices, la lucha tiene que reivindicar la injusticia del propio sistema, la defensa conjunta de la tierra y del cuerpo. De otra manera la defensa del territorio es parcial y contribuye a mantener las desigualdades.

### **El primer territorio a defender es el cuerpo de las mujeres**

Las feministas comunitarias de Bolivia y Guatemala identifican el patriarcado como el sistema de todas las opresiones, explotaciones, violencias y discriminaciones que vive la humanidad y la naturaleza, construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres (6). Es decir, que la dominación sobre las mujeres es la misma que explota la naturaleza; es una relación de desigualdad que se identifica también con las opresiones sobre determinados pueblos: racismo, machismo, colonialismo... Desde esta perspectiva, tanto la tierra como los cuerpos de las mujeres, son concebidos como territorios sacrificables y a conquistar.

Los movimientos feministas contra los proyectos extractivos han construido un nuevo imaginario político y de lucha, que se centra en el cuerpo de las mujeres como primer territorio a defender (7). El cuerpo se convierte así en la primera frontera, el lugar desde donde —primero de forma individual y después colectiva— se defiende lo más sagrado, la vida propia y la comunitaria, los saberes, la identidad, la memoria. Entretejida con esta resistencia, se encuentra la defensa del territorio-tierra, porque “no podemos hablar de cuerpos felices y emancipados, en tanto la naturaleza esté sumamente oprimida y explotada. La liberación de los cuerpos pasa por la liberación de la tierra” (8).

### **La resistencia comunitaria contra la minería en Rancho Grande**

El Movimiento Guardianes de Yaoska surge en 2003 como una organización comunitaria de mujeres y hombres de 38 comunidades de Rancho Grande, preocupados por la amenaza de la instalación de la minería en su territorio. Cuestionan el supuesto “desarrollo” que la minería promete, ya que han conocido otros municipios mineros de Nicaragua y cómo en lugar de reducirse los índices de pobreza, han hecho más evidente la desigualdad.

La defensa del territorio en este municipio no es solamente una cuestión de respeto al medio ambiente. Tiene que ver con la defensa de sus formas de vida, con un arraigo profundo en la tierra y la vida comunitaria en la que aún existen el cuidado mutuo y el valor de lo colectivo por encima del individual. Sin embargo, como parte de una sociedad patriarcal, también existe una gran desigualdad entre mujeres y hombres.

Las mujeres de Rancho Grande participan en la base social de Guardianes de Yaoska y como líderes en los espacios de toma de decisiones, con capacidad de movilizar a otras. En Nicaragua

---

están surgiendo con fuerza varias expresiones comunitarias de rechazo a grandes proyectos extractivos como la minería, el canal interoceánico, hidroeléctricas, agricultura en monocultivo como la caña, etc. Muchos de estos movimientos están liderados por mujeres, quienes están adquiriendo un mayor protagonismo y visibilidad, entendiendo que ellas son las más afectadas.

### **Los impactos sobre las mujeres**

Cuando hay minería, ésta se convierte en la principal actividad económica y se desvalorizan las prácticas no mercantiles y colectivas, usadas fundamentalmente por mujeres, al tener menos presencia en la economía formal. Las alteraciones que produce sobre los ecosistemas y el agua recaen sobre las mujeres, encargadas tradicionalmente de garantizar la alimentación y salud de las familias.

Por otro lado, los empleos que la minería ofrece a las mujeres son de limpiadoras, cocineras, lavanderas, cuidadoras del vivero; a los hombres les proponen los trabajos con mayor prestigio y mejor remunerados. Esto fomenta la división sexual del trabajo (9) y profundiza las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Además, con la presencia de muchos hombres de fuera del territorio, en la mayoría de territorios mineros se han incrementado las denuncias por violencia y abuso sexual por parte de estos hombres, que se sienten legitimados para invadir el territorio y los cuerpos de las mujeres.

### **Una alternativa: uniendo las luchas**

El éxito de la cancelación del proyecto minero en Rancho Grande se debe, en parte, a la alianza con organizaciones sociales, incluidas las feministas. El Movimiento ha entendido que el territorio que defienden no puede estar lleno de relaciones de desigualdad, pues eso también debilita la comunidad y provoca ruptura. La rebeldía tiene su fuerza en defender una vida buena y feliz para todas y todos, con cuerpos libres que viven en armonía con la naturaleza y entre ellos.

En Nicaragua, el desarrollo y la reducción de la pobreza se plantean desde el Gobierno a través de proyectos extractivistas, capitalistas, colonialistas, patriarcales y antropocéntricos (11), que dañan nuestros cuerpos, amenazan nuestra libertad, arruinan nuestra tierra y empobrecen a la mayoría de la población en beneficio de empresas extranjeras. Esto representa un ataque directo a la vida. Solamente uniendo las luchas de los movimientos sociales por la defensa del territorio-cuerpo con los del territorio-tierra, ambas tienen posibilidades de resistir y seguir avanzando en la construcción de buenas alternativas de vida que nos permitan disfrutarla en justicia e igualdad.

*Teresa Pérez González, [teresajetlag@yahoo.es](mailto:teresajetlag@yahoo.es)*

*Parte del movimiento feminista nicaragüense*

(1) El artículo original fue publicado por Grupo Venancia en “Mujeres que sostienen la vida: Retos para los feminismos desde la realidad nicaragüense”. Disponible en: <http://grupovenancia.org/mujeres-que-sostienen-la-vida-retos-para-los-feminismos-desde-la-realidad-nicaraguense/>

(2) Capitalista, porque se basa en la propiedad privada y el beneficio económico individual. Patriarcal, porque promueve la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, generando desigualdad de poder y dominación de hombres sobre mujeres. Colonial, porque unos países se apropian de los territorios, riquezas y recursos de otros, por medio de relaciones de explotación, suponiendo que no todas las vidas valen igual.

- 
- (3) Amaia Pérez Orozco (2014). Subversión feminista de la economía, Ed. Traficantes de sueños-Mapas.
- (4) Es lo que la economía feminista llama el conflicto capital-vida.
- (5) Actividades necesarias para satisfacer las necesidades humanas: alimentación, salud, educación, limpieza del hogar, afecto, cariño y muchas otras. Recaen de forma tradicional e injusta sobre las mujeres, lo que se justifica en términos de capacidades, tradiciones o en nombre del amor.
- (6) “Tejiendo historia para sanarnos desde nuestro territorio cuerpo-tierra”. Amismajax (2015).
- (7) Miriam Gator (2014). El feminismo reactiva la lucha contra el extractivismo en AL.  
<http://www.lamarea.com/2014/02/17/ecuador-extractivismo-mujeres>
- (8) Entrevista a Lorena Cabnal, Amismajax, Guatemala.
- (9) Organización injusta de los trabajos que asigna a las mujeres los peor valorados y a los hombres los más reconocidos.
- (10) Julieta Paredes, (2008). “Hilando fino desde el feminismo comunitario”. Ed. Lesbianas Independientes Feministas Socialistas.
- (11) Se dice antropocéntrico cuando se pone al ser humano en el centro, ignorando las otras formas de vida de las que dependemos para sobrevivir.